

Grafitos de presos de los siglos XVIII-XIX en la Torre del Homenaje de la Alhambra

At the Homage tower of the Alhambra palace. The prisoners' graffiti between XVIII-XIX centuries

José Ignacio BARRERA MATURANA
Universidad de Granada

Recibido: 24-I-2016

Aceptado: 28-III-2016

RESUMEN: Algunos autores han visto, por la forma en que se dispone el recinto de La Alhambra en la colina de la *Sabika*, un barco varado cuya proa es la Alcazaba. Es en esta proa y concretamente en el interior de la Torre del Homenaje, donde localizamos un numeroso grupo de grafitos, mayoritariamente barcos, que son objeto de nuestro estudio. Creemos que fueron realizados por presos, quizás algunos de ellos ingleses, alojados en este espacio durante los siglos XVIII-XIX.

Palabras clave: Prisión, Torre del Homenaje, Grafitos, Barcos, Pingue, Presos ingleses, Isla de Menorca.

ABSTRACT: Some authors have seen, by the way the grounds of the Alhambra is available in *Sabika* Hill, a stranded boat whose bow is the Alcazaba. It is in this bow, and specifically inside the Homage Tower, where we located a large group of graffiti, mostly ships, which are the subject of our study. We believe they were made by prisoners, perhaps some of them British, housed in this space during the XVIII-XIX centuries.

Keywords: Prison, Homage Tower, Graffiti, Ships, Pingue, British prisoners, Island of Minorca.

INTRODUCCIÓN

Constituye este trabajo un paso más en la investigación sobre grafitos históricos en el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife. Queremos informar de las grandes posibilidades de estudio que ofrecen estas manifestaciones, y como a partir de la recogida de primeras muestras y con sencillas hipótesis, se pueden conseguir re-

sultados importantes con un posterior análisis de los documentos de archivo. Se pretende adentrar al lector en el mundo de los grafitos históricos que existen en el Conjunto Monumental, y sobre los que se ha escrito poco¹. Nos centraremos en una serie de gra-

¹ Conocemos numerosas referencias dispersas en la bibliografía que hacen alusión a la existencia de grafitos históricos en muros y otros elementos arquitectónicos

fitos localizados en la Torre del Homenaje de la Alcazaba de la Alhambra, acercándonos de este modo a la “letra pequeña” de la historia del edificio y de los hombres que por ella pasaron, ya que fue utilizada durante mucho tiempo como prisión.

Una página interesante de la historiografía sobre grafitos históricos es la dedicada a los descubiertos en recintos carcelarios. Son abundantes los ejemplos de época medieval y moderna. Es el caso de los aparecidos en recintos bajo-medievales (ss.XV-XVI), como los del Castillo de la Mola (Novelda, Alicante), del Castillo de Petrer (Alicante) y del Palacio de la Pachería (Lérida). En esta misma línea de estudio destacamos los trabajos sobre grafitos de los siglos XVI-XVIII realizados por presos y asilados en los campanarios de la Catedral y de la iglesia de San Miguel de Mallorca, así como en la Torre del Homenaje del Castillo de Bellver (Mallorca), e incluso otros de finales del siglo XIX localizados en la Colegiata de Ager (Lleida), y de prisioneros cautivos a lo largo de los siglos XV a XIX en la Torre del Trovador de La Aljafería (Zaragoza). En el Bajo Aragón se ha creado la denominada “Ruta de las cárceles”, donde se pueden visitar recintos en cuyas paredes y pavimentos se observan numerosos grafitos de los presos que las ocuparon durante los siglos XVI a XIX, se trata de las cárceles

de la Alhambra, destacando las recogidas en J. AGUILAR GUTIÉRREZ y B. HASBACH LUGO, “Restauración y conservación del Peinador Alto de la Reina”, *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 42, 2007, pp. 119-149; C. VIÑES MILLET, “Viajeros en la Alhambra: el Peinador de la Reina”, *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 42, 2007, pp.151-171; M. C. LÓPEZ PERTIÑEZ, *La carpintería en la arquitectura nazarí*, Granada, 2006, pp. 137-149. En cambio, han sido pocos los estudios específicos sobre el tema realizados en la Alhambra, ver J. I. BARRERA MATURANA, “«Trazados de edificios moros»: graffiti medievales en los subterráneos de la Torre de Comares de La Alhambra”, *Arqueología y Territorio Medieval*, nº 13.1, 2006, pp. 197-217; ÍDEM, “Grafitos históricos en los palacios de la Alhambra. Ideas para una guía del visitante”, en P. OZCÁRIZ GIL (coord.), *La memoria en la piedra. Estudios sobre grafitos históricos*, Navarra, 2012, pp. 68-87. En este último trabajo se incluye también un Anexo (pp.83-84) con algunas referencias bibliográficas de grafitos históricos en la Alhambra.

de La Fresneda y Mazaleón (Teruel), entre otras. Recientemente se ha publicado una interesante monografía sobre los grafitos de los siglos XVIII-XIX descubiertos en los calabozos del palacio Episcopal de Tarazona (Zaragoza)².

Estos motivos de carácter marginal suponen elementos claves para el estudio de la historia de las mentalidades, y constituyen un patrimonio histórico digno de salvaguardar.

Insistimos en que no pretendemos con estas líneas hacer un estudio minucioso y exhaustivo de todos los grafitos existentes en la torre, sino dar a conocer una pequeña muestra recogida y valorar la temática tan variada e interesante que ofrecen los motivos.

ESPACIOS DE RECLUSIÓN EN LA ALHAMBRA A LO LARGO DE LA HISTORIA

Es bien conocida la belleza de la Alhambra con sus maravillosas decoraciones arquitectónicas, luminosos espacios con albercas,

²C. NAVARRO POVEDA, *Graffiti y signos lapidarios del Castillo de la Mola (Novelda) y del Castillo de Petrer*, Petrer, 1993; J. SARRATE FORGA, “Signos lapidarios y de prisioneros en el Palacio de la Pachería de Lérida”, *Ilerda*, vol. XLIV, 1983, pp. 41-465; J. SERRA I BARCELO, “Graffiti de presos y asilados. El caso de Mallorca”, en *Actas del V Coloquio Internacional de Gliptografía*, Pontevedra, 1986, pp. 915-933; E. GONZÁLEZ GOZALO y M. ROSELLÓ PONS, *Los grafitos de la Torre del Homenaje del Castillo de Bellver*, Palma de Mallorca, 2006; E. CASANOVA I QUEROL y M. I. GONZÁLEZ I LLOBET, “Testimonis d’època contemporània en un edifici medieval: primera aproximació als grafits carlistes de la Col·legiata d’Àger”, en *I Congrés Internacional de Gravats Rupestres i Murals, Lleida, 1.992, Lleida*, 2003, pp. 925-943; C. FERNÁNDEZ CUERVO, “Los grabados de la Torre del Trovador”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, vol. 19-20, 1967, pp. 201-228 ; J. I. ROYO GUILLÉN y F. GÓMEZ LECUMBERRI, “Panorama general de los graffiti murales y de los grabados al aire libre medievales y postmedievales en Aragón: paralelos y divergencias”, *Al-Qannis, Taller de Arqueología de Alcañiz*, vol. 9, 2002, pp. 55-156, y en especial pp. 68-75; J. A. BENAVENTE SORIANO, “Los graffiti del Bajo Aragón: un frágil patrimonio pendiente de protección, recuperación y valorización”, *Ibidem*, pp.157-174; J. A. GARCÍA SERRANO, *Tiempo de Graffiti. Los calabozos del Palacio Episcopal de Tarazona (S. XVIII-XIX)*, Tarazona, 2012.

fuentes y alegres jardines, donde el agua, el color y la luz son elementos claves. Pero junto a esta realidad, disfrutada por los grandes personajes conocidos de la historia de este conjunto monumental, existía, tal y como apuntó en su día Leopoldo Torres Balbás, otra realidad desconocida y sombría, "...la de los misteriosos pasadizos subterráneos, sugeridores de consejas y leyendas; la de las estancias escondidas bajo las torres, sin más acceso que un estrecho hueco en la clave de su bóveda, y, sobre todo, la de los silos o mazmorras"³, donde se desarrollaba la vida mísera y dolorosa de los cautivos.

A continuación haremos un breve recorrido por esos espacios dedicados a la reclusión o prisión que existieron en la Alhambra a lo largo de su historia, pudiendo comprobar como, por un lado, se diseñaron espacios específicos destinados a este fin -es el caso de los silos o mazmorras-, y por otro, cómo algunas torres y estancias de los palacios, en ciertos periodos históricos, se utilizaron como recintos carcelarios⁴.

LAS MAZMORRAS Y CALABOZOS DE LA ALHAMBRA NAZARÍ

El 23 de octubre de 1494, sólo dos años después de la conquista de la ciudad de Granada por los castellanos, el viajero Jerónimo Münzer continuaba su visita a la ciudad con la subida a una loma situada frente a la *Sabika* (colina sobre la que se asienta la Alhambra), que según Luis del Mármol Carvajal, los musulmanes llamaban loma de *Habul* o *Ahabul*⁵. Nos relata lo siguiente sobre las mazmorras del lugar: "Subiendo un buen trecho, entramos en un lugar que fue cárcel de los cristianos cautivos. En un lugar espacioso, rodeado por un muro, como la iglesia

de San Lorenzo, donde hay catorce profundas cuevas, muy estrechas por la parte alta, con un solo orificio, de mucha profundidad, y cavadas en la misma roca"⁶.

J. Antolínez de Burgos, en su obra *Historia Eclesiástica de Granada*, escrita en 1609-1610, nos da detalles sobre algunos elementos de este recinto carcelario: "...y edificaron algunas torres e trechos, de donde velavan de noches a los cristianos porque no se levantassen o huyessen. Junto a estas torres y mazmorras hizieron unos portales o colgadzios, donde tenían gran cantidad de grillos, esposas y cadenas con que los aherrojavan de noche". F. Bermúdez de Pedraza que pudo ver en su niñez estas mazmorras, nos dice que a este lugar lo llamaban "arrabal de los cautivos" y que "...las torres Bermejas servían de atalayas para su guardia"⁷.

En los grabados de J. Hoefnagel fechados en 1563 y 1565, incluidos en la obra *Civitates Orbis Terrarum*, podemos ver las mazmorras junto a la ermita de los Mártires y delante de la *Bab al-Gudur* o Puerta de los Pozos, conocida posteriormente como de los Siete Suelos. Aparecen también dibujadas en un óleo sobre lienzo de 1600 titulado Martirio del Obispo de Jaén don Gonzalo de Zúñiga⁸.

Los testimonios arqueológicos que nos han llegado de estas mazmorras son muy interesantes. En 1986 fue redescubierta una de ellas en el paseo lateral que conduce al Carmen de los Mártires, que ya fue localizada en 1930 por Leopoldo Torres Balbás⁹. Otras

⁶ J. MÜNZER, *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*, (Estudio preliminar por Fermín Camacho Evangelista), Granada, 1987, pp. 37-38.

⁷ J. I. BARRERA MATURANA, "Participación de cautivos cristianos en la construcción de la muralla nazarí del Albayzín (Granada): sus graffiti", *Arqueología y Territorio Medieval*, vol. 11-1, 2004, pp. 125-158.

⁸ E. QUESADA DORADOR, J. PIÑAR SAMOS, M. CASARES PORCEL y J. TITO ROJO, *El Carmen de los Mártires, jardín de Granada*, Granada, 2002, pp.14, 15, 19 y fot. 3.

⁹ J. BERMÚDEZ LÓPEZ, "Crónica de la Alhambra: Crónica Arqueológica: Silo", *Cuadernos de la Alhambra*,

³ L. TORRES BALBÁS, "Las mazmorras de la Alhambra", *Al-Andalus*, vol. IX, 1944, pp.198-218, y en especial pp.198-199.

⁴ C. VIÑES MILLET, *La Alhambra de Granada. Tres siglos de historia*, Córdoba, 1982, pp. 101-111.

⁵ L. del MÁRMOL CARVAJAL, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Málaga, 1991, p.57.

mazmorras similares, en fase de estudio, pueden verse a los pies de Torres Bermejas, en el Carmen de los Catalanes o Peña Partida, adquirido por el Patronato de la Alhambra y el Generalife.

Ya en el interior del recinto de la Alhambra, fueron estudiadas otras tres por Torres Balbás. Una de estas mazmorras se localiza en la Medina, cercana a la casa excavada ante la fachada del Parador Nacional de San Francisco, otra en las inmediaciones de la Puerta del Vino y la tercera en la Alcazaba, en el interior del barrio castrense.

Sobre esta última nos dice Antonio Fernández-Puertas: "Esta mazmorra, por su ubicación, sirvió para prisioneros supervigilados por el valor de sus personas y rescate"¹⁰. Se vislumbra una cierta tipología de estos recintos carcelarios en función posiblemente de sus ocupantes. En este sentido ya apuntó Torres Balbás: "La disposición de las mazmorras de la Alhambra, con sus camas individuales, y sus poyos de ladrillo como almohadas, revela una cierta preocupación por la instalación nocturna de los cautivos, aunque la reducida longitud de muchas de ellas revela que tendrían que dormir encogidos"¹¹.

Podríamos suponer la presencia en el recinto de la Alhambra de varios tipos de prisiones en función de la categoría social o económica de sus ocupantes, tal como parece desprenderse del texto de la *Al-Lamha al-badriyya fi dawla al nasriyya*, escrita por Ibn al-Jatib, al referirse a la muerte de Ismail II en el año 1360: "Luego se rindió a él y bajó deseando volver a la prisión donde había sido recluido antes. Su primo por parte de padre lo increpó y le echó en cara sus faltas y la ingratitud de su comportamiento y

vol. 23, 1987, pp. 132 y 137-138.

¹⁰ A. FERNÁNDEZ-PUERTAS, "Alhambra: urbanismo del barrio castrense de la Alcazaba", en J. NAVARRRO PALAZON (ed.), *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII y XIII*, Barcelona-Madrid, 1995, pp. 255-267, y en especial p.255.

¹¹ L. TORRES BALBÁS, *Op.cit.*, p. 215.

mandó en seguida a unos hombres que lo encarcelaran y lo llevaran al calabozo de los delincuentes (*arbab al-yara'im*), que esta delante de su palacio, descalzo y sin velo por la cabeza. Cuando se instaló en el calabozo de la prisión se dio orden de que se le matara"¹².

Algunos autores plantearon la posibilidad de que el piso inferior de la Torre de la Vela y de la del Homenaje, a los que se accede a través de una tronera abierta en el suelo de la planta inmediata, también fuesen destinados a prisión¹³.

LA CÁRCEL DE LA ALHAMBRA CRISTIANA

Las fuentes escritas del siglo XVI nos hablan de la existencia de la Torre de las Prisiones o de la Cárcel, que adquiere el sobrenombre actual de las Cabezas por las esculturas talladas en las esquinas del baluarte que la protege.

De esta gran torre se dedicaron las estancias subterráneas a recinto carcelario y las superiores a vivienda. El Alguacil Mayor

¹² J. M. CASCIARO RAMÍREZ y E. MOLINA LÓPEZ, *Historia de los Reyes de la Alhambra*. (Trad. de *Al-Lamha al-badriyya de Ibn al-Jatib*), Granada, 1998, p.146.

¹³ De la Torre del Homenaje, M. GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, *Guía de Granada (1892)*, Granada, 1994, p.155, nos dice: "Debajo de todo esto hay dos? pisos más que servirían de almacenes ó calabozos" y M. GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, "Granada en el siglo XIII", *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 2, 1966, pp.3-45, y en especial p.12: "Su base mide 12,12 por 10,45 metros, y son cinco pisos más el primero, que tenía entrada por la bóveda como prisión, está lleno de escombros y no puede verse". Este último autor, en la misma obra y p.11, refiere respecto a la Torre de la Vela: "Desde este piso bájase al primero por una tronera abierta en su centro y valiéndose de cuerdas o escaleras de mano, lo mismo que en las mazmorras, y era medio segurísimo para guardar presos sin temor de evasiones, ya usual en las antiguas cárceles de Roma". Sobre la misma torre B. PAVÓN MALDONADO, "La Alcazaba de la Alhambra", en *Estudios sobre la Alhambra. Granada, I*, Granada, 1975, pp.3-34, y en especial las pp.13-14, apunta lo siguiente: "Exceptuando el piso inferior, especie de mazmorra de una sola nave de planta rectangular, los pisos dos y tres repiten la planta del primero, hueco central cuadrado y naves rodeándole por sus cuatro frentes".

de la Alhambra, Cristóbal de Arce, pidió en 1556 la casa de la cárcel para ocuparla¹⁴.

Según Cristina Viñes Millet esta prisión parece que estaba destinada a alojar presos por delitos comunes cometidos en o contra la jurisdicción de la Alhambra, o los realizados por soldados de su guarnición. Las llaves de esta cárcel siempre estaban en poder del Alcaide. El cabo militar y la guardia de soldados eran los encargados de la vigilancia de los presos, y un guardián, que habitaba en la torre, se encargaba de cuidar de aquellos. Hasta 1771 se constata la existencia de este guardián, pero con posterioridad a esta fecha parece que se abandona el uso de este espacio como prisión, quizás debido al mal estado del edificio¹⁵.

ESPACIOS DE RECLUSIÓN EN LA ALHAMBRA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

En estos siglos la Alhambra alojaría presos condenados por delitos políticos y mandados sólo por expresa Real Orden. La Alhambra no era una cárcel según los modelos clásicos, por lo que los presos allí reclusos, generalmente militares¹⁶ y políticos, no tenían que convivir con presos comunes. A ve-

¹⁴ E. CRUCES BLANCO y P. A. GALERA ANDREU, "Las torres de la Alhambra, población y ocupación del espacio: Informes de Juan de Orea (1572)", *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 37, 2001, pp. 41-58, y en especial pp. 45-46.

¹⁵ C. VIÑES MILLET, *La Alhambra de Granada...*, pp. 106-107; ÍDEM, "Las alcaldías subalternas de la Alhambra. Estudio Histórico", *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 21, 1985, pp. 99-113, y en especial p.107.

¹⁶ Diez militares portugueses de alto rango, entre ellos uno de origen holandés y un conde genovés, fueron capturados en la Batalla de Montijo durante la Guerra de Restauración y encarcelados en distintas estancias de la Alcazaba desde principios de julio de 1644 hasta 1650. Los documentos nos hablan de otros seis militares portugueses presos durante los años 1666-1667. A. JIMÉNEZ ESTRELLA, "Prisioneros de guerra «portugueses y extranjeros» en la fortaleza de la Alhambra tras la batalla de Montijo (1644)", en A. JIMÉNEZ ESTRELLA, J. J. LOZANO NAVARRO, F. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ y M. M. BIRRIEL SALCEDO (eds.), *Construyendo Historia. Estudios en torno a Juan Luis Castellano*, Granada, 2013, pp. 369-384.

ces, éstos gozaban de ciertas comodidades, como convivir con su mujer, tener criados y cocinero e incluso poseer su propio mobiliario. Eran instalados en habitaciones y torres del recinto que se habilitaban para ello.

Así por ejemplo, en 1705 el Conde de Luque será instalado en la Torre del Cuerpo de Guardia, el Marques de Escalonias en 1707 en la Torre del Peinador de la Reina, don José Fernández Montesinos y Álvarez de Toledo y don Marcos del Castillo en 1792 en la Torre del Homenaje y para el Conde de Aranda se habilitaron en 1794 las habitaciones de Carlos V¹⁷.

LA ALHAMBRA COMO PRISIÓN EN EL SIGLO XIX

Tras la salida de las tropas francesas en 1812 y posterior ocupación de la fortaleza por las tropas españolas, se utilizó la Alhambra como prisión provisional de todos aquellos sospechosos de haber colaborado con el enemigo. Se destinaron entonces presupuestos para la rehabilitación de diversos edificios, entre ellos la Torre del Homenaje, que seguía manteniendo su condición de cárcel. Así mismo, se custodiaban en la Alhambra los ladrones y malhechores prendidos por las tropas. Esto supuso la queja del Gobernador de la fortaleza al Duque de San Carlos.

Al parecer, la queja no tuvo buena respuesta, ya que en 1830 se instala en la Alhambra una Brigada de cien confinados para efectuar trabajos de restauración en los palacios y en la fortaleza. Mediante este trabajo los confinados podían beneficiarse de una rebaja en la pena. Éstos se alojaban hacia 1834 entre la Torre del Homenaje, la de la Vela, los dos pisos de la armería y las caballerizas, según se indica en el informe elaborado por don Blas Manuel Teruel de los

¹⁷ C. VIÑES MILLET, "Una prisión y un preso a fines del siglo XVIII. La Alhambra y Marcos del Castillo", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 2-3, 1975-76, pp.157-174; E. MARTÍNEZ RUIZ, "El arresto del conde de Aranda en la fortaleza de la Alhambra", *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 7, 1971, pp. 41-56, y en especial pp. 45-46 y 53.

Escuderos, donde se daba a conocer las posibilidades militares de la Alhambra¹⁸.

Por último, hacia 1866 se ordena trasladar a la Alhambra a 300 confinados más con objeto de desahogar el presidio de la capital.

LA TORRE DEL HOMENAJE Y SUS PRESOS

Se trata de la torre más alta de la Alcazaba de la Alhambra. Construida en tapial, posee 26 m. de altura y su planta mide 12,12 m. por 10,45 m. Esta dividida en cinco pisos más la terraza y un sótano al que se accede por una tronera abierta en su bóveda, que ha sido, como hemos dicho anteriormente, interpretado como mazmorra. Los pisos segundo, tercero y cuarto, mantienen una disposición similar, dividiéndose el espacio en seis compartimentos cuadrados, mediante arcos de medio punto que apoyan en pilares cruciformes. Estos compartimentos se cubren con bóvedas de diferentes estilos: vaídas, esféricas, de arista y esquivadas. El quinto piso presenta el esquema clásico de las viviendas hispanomusulmanas: patio central descubierta con habitaciones alrededor, de las que una sola conserva su bóveda de cañón. Las del resto de las habitaciones parece que debieron de caerse, y en opinión de Manuel Gómez-Moreno Martínez, "...se le rehizo en tiempos cristianos con techos y argamasa encima" (Fig. 1).

En esta planta "se supone que vivió Muhammad I y luego los sucesivos alcaldes (*qā'id(es)*) de la Alcazaba, aunque no se han conservado restos de letrina ni de hogares"¹⁹, según nos dice Antonio Fernández-Puertas.

Aparte del sótano de la torre, quizás utilizado como mazmorra en época medieval,

¹⁸ C. VIÑES MILLET, "Aspectos de la significación militar de la Alhambra en el siglo XIX. El informe de 1834", *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 19-20, 1983-84, pp.213-232 y en especial p.220.

¹⁹ A. FERNÁNDEZ-PUERTAS, "El arte", en *Historia de España Menéndez Pidal*, t. VIII-IX, "El reino nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura", Madrid, 2000, pp.191-284 y en especial p.207.

los distintos pisos fueron a lo largo del tiempo utilizados como prisión.

Durante el siglo XVIII, la torre estaba dividida en dos pisos y un bajo destinado a calabozo. Cada piso se repartía en cuatro habitaciones con capacidad para siete encierros, descontando las habitaciones destinadas a la guardia. Ya en el siglo XIX, y ante el aumento del número de presos en la Alhambra, es posible que se dividieran los aposentos, ya que las fuentes escritas nos informan de que podían contener hasta doce presos.

Respecto al elemento humano que ocupó las estancias de la torre, sabemos que hubo presos de muy diversa índole: clérigos, personajes de cierta categoría social, militares y simples confinados.

Entre los primeros nos consta la reclusión en 1731 del carmelita descalzo Fray Pablo de la Concepción, y en 1740 Fray Pedro de San José, padre agustino y ex Provincial de Andalucía.

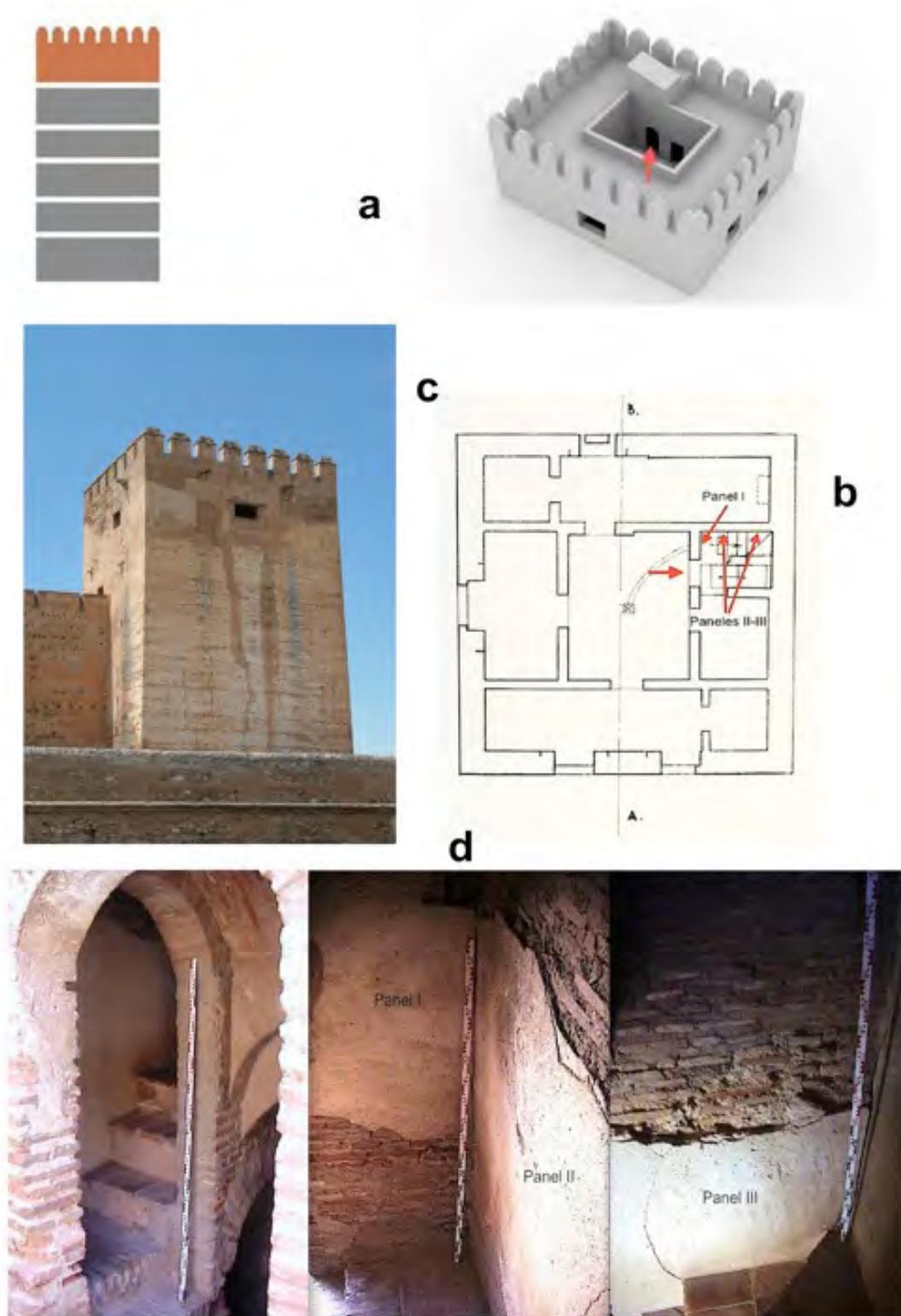
Ya hicimos referencia a personajes como don José Fernández Montesinos y Álvarez de Toledo y don Marcos del Castillo, reclusos ambos en 1792.

Con la salida de las tropas francesas en 1812 y posterior ocupación de la fortaleza por las tropas españolas, tal y como hemos referido antes, se efectuaron obras de rehabilitación en la Torre del Homenaje que seguía utilizándose aún como cárcel.

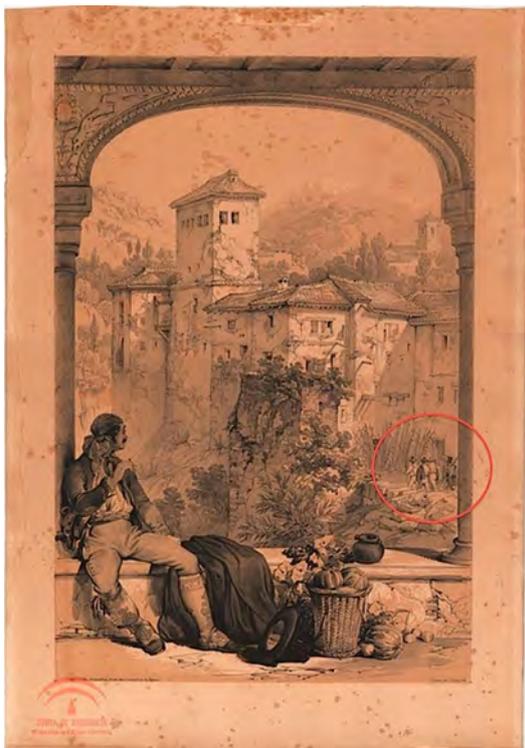
Por el informe antes aludido de don Blas Manuel Teruel de los Escuderos, elaborado en 1834, sabemos que se utilizó por esa época como prisión de oficiales militares: "...la de la izquierda denominada del homenaje; aun se conserva en regular estado y sirviendo hasta estos últimos días de prisión para oficiales militares, y en la actualidad ocupada como cuartel de veteranos de la compañía de esta plaza"²⁰.

Por último, parte de la Brigada de confinados dedicados a los trabajos de restau-

²⁰ C. VIÑES MILLET, "Aspectos de la significación militar de la Alhambra...", p. 225.



▪ Fig. 1. Situación de los grafitos en el piso quinto de la Torre del Homenaje: a) Alzado (D. CERREDO VILLEGAS, *Análisis estructural del patrimonio histórico: Torre del Homenaje de la Alhambra, Trabajo Fin de Máster*, Universidad de Granada, 2013), b) Planta (M. GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, "Granada en el siglo XIII", *Cuadernos de la Alhambra*, vol.2, 1966), c) Vista exterior de la torre (Fotografía del autor) y d) Escalera y Paneles I a III con grafitos (Fotos del autor).



▪ Fig. 2. Part of the Alhambra from the *Tocador de la Reina* en G. VIVIAN, *Spanish Scenery*, London, 1838, Lámina XXVIII.

ración de los palacios y de la fortaleza, se instalaron también en la torre. Son aquellos confinados custodiados por un soldado con fusil al hombro, que aparecen en un dibujo de George Vivian. Desfilan por el Partal Bajo, van vestidos con capa, sombrero de caitite y pala también al hombro²¹ (Fig. 2). De esta manera se refería a esos mismos confinados, el viajero Richard Ford, cuando visitó la Alhambra: “En esta vandálica tarea, los buenos galeotes trabajaron encadenados durante todo el año de 1831, arrancando y arrojando por encima de las murallas lienzos de yeserías árabes y azulejos”²².

²¹ P. A. GALERA ANDREU, *La imagen romántica de la Alhambra*, Madrid, 1992, p.159; L. TORRES BALBÁS, “Las casas del Partal de la Alhambra de Granada”, *Al-Andalus*, vol. XIV, 1949, pp. 186-197 y en especial p.188. La imagen que aportamos es una litografía de G. VIVIAN, *Spanish Scenery*, London, 1838, Lámina XXVIII, (en línea), visible en la web titulada *Los Recursos de Investigación de la Alhambra*, y consultada el 4 de Enero de 2016. URL: <http://hdl.handle.net/10514/498>.

²² C. VIÑES MILLET, *La Alhambra de Granada...*, p.109.

LOS GRAFITOS DE LA TORRE DEL HOMENAJE

Aunque presentamos algunos grafitos localizados de manera dispersa en los distintos pisos de la torre, el grueso que conforma este artículo se descubrió en la quinta planta, aquella con patio interior²³.

Tras varias visitas, pudimos localizar variados grafitos realizados, la mayoría de ellos, mediante la incisión del yeso que recubre las paredes, y en un número más reducido dibujados a carbón sobre los encalados. También hemos de hacer referencia a un motivo cruciforme de gran tamaño repicado en la pared.

Procedimos a delimitar el espacio que ocupaban estos motivos en los distintos muros y a limpiar el enlucido sobre el que se habían trazado. Posteriormente y ayudados de luz artificial rasante, llevamos a cabo el calco directo por contacto de los grafitos mediante película plástica transparente y rotuladores de tinta permanente. Para finalizar se tomaron fotografías a escala, tanto de conjunto como de detalle.

Tras el trabajo de campo, nuestra labor continuó con la reproducción a tinta sobre papel vegetal de los calcos realizados. Para ello nos ayudamos de las fotografías tomadas. Posteriormente se escanearon los dibujos para poder trabajar mejor con ellos a escala más reducida, y por último, se confeccionaron fichas individualizadas de catalogación.

El resultado obtenido de esta labor son los dibujos de algunos de los grafitos que documentamos, y que a continuación describimos.

ELEMENTOS DE CUENTA O CALENDARIOS

Estos grafitos consisten en agrupaciones de líneas verticales consecutivas, trazadas en

²³ El alzado que presentamos de la quinta planta de la torre procede de D. CERREDO VILLEGAS, *Análisis estructural del patrimonio histórico: Torre del Homenaje de la Alhambra*, Trabajo Fin de Master, 21-05-2013, p. 22. Defendido en 2012 en el Departamento de Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica de la Universidad de Granada, (en línea), consultado el 05 de enero de 2016. URL: <http://hdl.handle.net/10481/25169>. Y la planta donde hemos indicado la situación de los grafitos ha sido extraída de M. GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, *Op.cit.*, fig. 4.

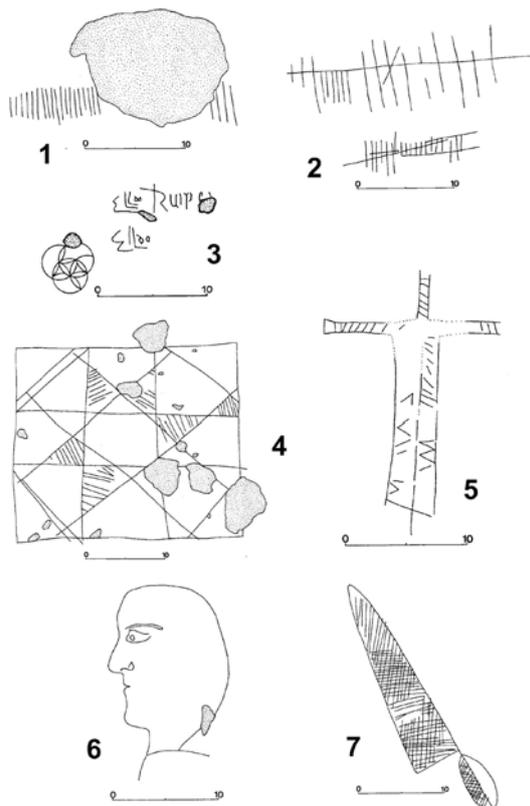


Fig. 3. 1-2-Elementos de cuenta o calendarios, 3-roseta e inscripción, 4-motivo geométrico, 5-cruciforme, 6-rostro humano y 7-cuchillo (Dibujos del autor).

algunas ocasiones bajo una línea horizontal y la mayoría de las veces atravesadas por ella.

Hemos de interpretarlos como simples anotaciones, que quizás respondan a una forma arcaica de contar. Es común que estas líneas aparezcan en recintos carcelarios y cuya función era el cómputo del tiempo de reclusión del cautivo, autor del grafito. También aparecen junto a molinos u hornos, haciendo referencia al tiempo o turno de molienda y hornada, o en zonas de almacenaje aluden al número de productos acumulados.

Ofrecemos tres ejemplos claros de este tipo de motivos, todos ellos realizados mediante la técnica de la incisión (Fig. 3, nº 1-2). Se localizaron principalmente en el interior de la estancia oriental de la quinta planta de la torre. Estos motivos se sitúan en la jamba izquierda de la ventana existente en la sala.

MOTIVOS CRUCIFORMES

Uno de ellos es una cruz latina incisa, cuyo brazo vertical es doble hasta la intersección con el horizontal. El brazo derecho, único que está completo, termina levemente potenziado. El interior de la cruz se rellena con líneas inclinadas tanto hacia la derecha como hacia la izquierda (Fig. 3, nº 5). Motivos semejantes al nuestro, aunque más elaborados, los encontramos en la Torre del Homenaje del Castillo de Bellver (Mallorca)²⁴.

Vemos repicada una gran cruz patriarcal sobre peana triangular y de brazos potenziados, de aproximadamente 50 cm de altura (Fig. 4), en uno de los muros de la sala occidental de la quinta planta de la torre. Una cruz similar podemos encontrarla, trazada mediante la técnica de la incisión, en la Torre del Trovador de La Aljafería (Zaragoza)²⁵.

En la sala oriental de esa misma planta, existe una figura incisa que podría representar también la peana triangular de otro motivo cruciforme, esta vez inacabado. Se sitúa a la derecha conforme se accede al interior de la sala.

INSCRIPCIONES

Son numerosas y algunas de ellas ilegibles. Destacamos una frase parcialmente conservada que dice así, "...en esta selda infame", que claramente indica la función del espacio que estudiamos.

Otras son inscripciones nominativas, por ejemplo "Morris", que pudiera tratarse de un apellido anglosajón. Ésta se sitúa en la jamba izquierda de la ventana existente en la sala este de la quinta planta de la torre. Así mismo entre los motivos navales que presentamos del Panel I, se distinguen algunas líneas de texto de difícil comprensión, destacando la última lí-

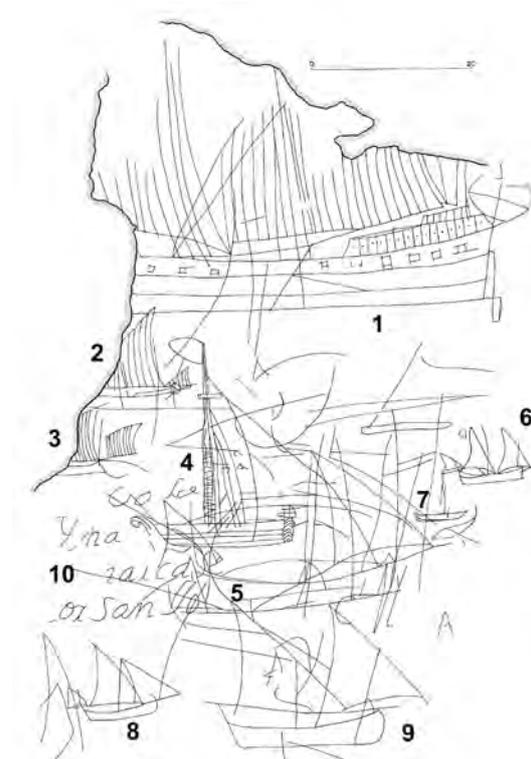
²⁴ E. GONZÁLEZ GOZALO y M. ROSELLÓ PONS, *Op.cit.*, figuras 54 a 57, 77 y 80 del catálogo.

²⁵ J. I. ROYO GUILLÉN y F. GÓMEZ LECUMBERRI, *Op.cit.*, p.73 y fig. 9.



▪ Fig. 4. Cruz repicada y navío a carbón sobre el encalado (Fotos del autor).

nea donde se puede leer "...or San Jo..." (Fig. 5, nº 10). Quizás esté relacionada con el nombre del padre agustino y ex Provincial de Andalucía, Fray Pedro de San José, preso en esta torre en 1740, tal y como hemos referido más arriba.



▪ Fig. 5. Motivos navales del Panel I (Dibujo del autor).

MOTIVOS GEOMÉTRICOS

Junto a una inscripción en la que parece leerse, "ELLdo Ruipe(...)/ ELLdo", vemos incisa en el enlucido mediante el uso del compás, una roseta hexapétala parcialmente dibujada (Fig. 3, nº 3).

También localizamos un reticulado formado por nueve cuadros, sobre el que se traza una cruz en diagonal formada por brazos de tres cuadros cada uno, dando lugar a una estrella de ocho puntas. Algunos de los espacios triangulares generados de esta superposición, que corresponden a los extremos de la referida estrella, se han rellenado con un rayado (Fig. 3, nº 4). Es posible que este motivo sea de carácter lúdico. Tableros de juegos (alquerque, dameros, tres en raya,...), aparecen en numerosos recintos carcelarios, como en el Castillo de Petrer (Alicante) y en la Torre del Trovador de La Aljafería (Zaragoza)²⁶, aunque la localiza-

²⁶ C. NAVARRO POVEDA, *Op.cit.*, Gráficos 4, 5, 8 y 12; J. I. ROYO GUILLÉN y F. GÓMEZ LECUMBERRI,

ción de nuestro motivo en el muro invalidaría su uso como tablero pasando a tener una función de carácter simbólico.

OTROS MOTIVOS

Pudimos ver en los muros encalados de la torre los dibujos a carbón de un caballo de trazado poco realista, así como un navío (Fig. 4).

Localizamos un único motivo antropomorfo inciso. Se trata del rostro de perfil de un hombre con rasgos bien definidos. La sencillez de la figura no nos deja extraer más información sobre el personaje (Fig. 3, nº 6).

Incisa en el enlucido de la jamba derecha de la ventana que se localiza en la sala oriental de la quinta planta, vemos la figura de un cuchillo de hoja ancha y empuñadura ovalada. Tanto la empuñadura como la hoja aparecen rellenas con un rayado (Fig. 3, nº 7). Cuchillos muy parecidos al nuestro, dados en el siglo XVIII, los podemos ver en los grafitos de la Cárcel de Mazaleón (Teruel), en los calabozos del Palacio Episcopal de Tarazona (Zaragoza), del Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante) y del Castell d'Alaquàs (Valencia)²⁷.

MOTIVOS NAVALES

Constituye este grupo el más numeroso e interesante. Se localizaron en las paredes del tramo de escalera que accede a la azotea desde la quinta planta de la torre. El grupo de embarcaciones que hemos denominado Motivos Navales del Panel I (Fig. 5) se trazaron en el muro norte del primer rellano de la escalera. Los Motivos Navales de los Paneles

Op.cit., p.71 y fig. 6.

²⁷ J. A. BENAVENTE SORIANO, *Op.cit.*, pp.168-169; J. A. GARCÍA SERRANO, *Op.cit.*, pp. 97-99 y fichas 108, 115 y 122 del catálogo; P. FERRER MARSET y A. MARTÍ SOLER, "Ajuntament de Cocentaina", en M. S. HERNÁNDEZ PÉREZ y P. FERRER MARSET, (coords.), *Graffiti. Arte espontáneo en Alicante*. Catálogo de la exposición (MARQ Marzo a Mayo 2009), Alicante, 2009, pp. 137-145; V.M. ALGARRA PARDO y P. BERROCAL RUIZ, "Els grafitos històrics del Castell D'Alaquàs", *Els Quaderns del Castell*, nº 2, 2016, pp. 3-20, y en especial p.17.

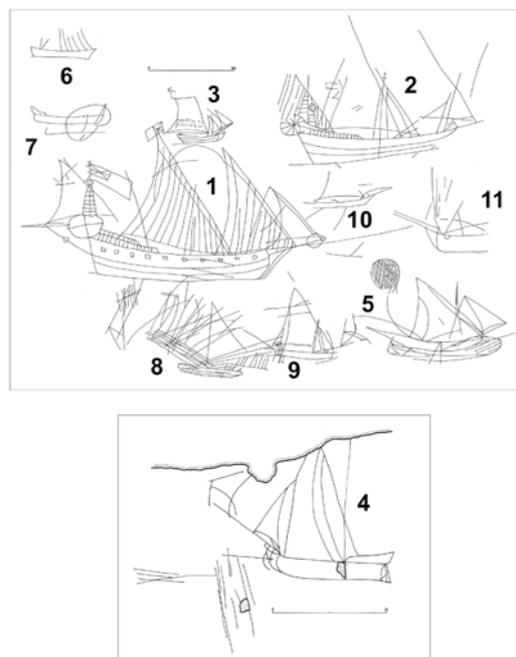


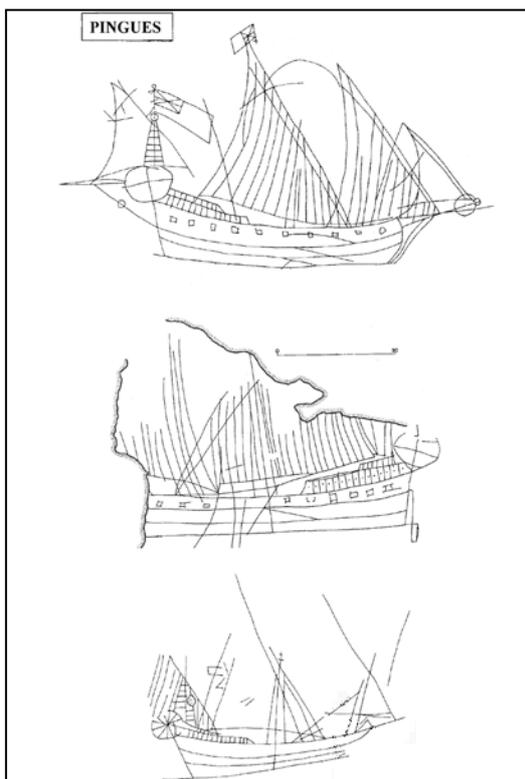
Fig. 6. Motivos navales de los Paneles II y III (Dibujos del autor).

II y III (Fig. 6) se sitúan en el muro orientado al este, por encima de los peldaños que se desarrollan a partir del referido rellano y antes del siguiente quiebro. Todas las embarcaciones aparecen incisas en el enlucido de yeso que recubre los muros.

Si observamos detenidamente los paneles que presentamos, podemos distinguir a simple vista varios tipos de embarcaciones diferentes, que a continuación estudiaremos con detalle.

El pingue mediterráneo

Destacan del conjunto por su tamaño tres embarcaciones con características similares (Fig. 7). Dos de ellas no se conservan completas (Fig. 5, nº 1 y Fig. 6, nº 2), en cambio una sí lo está (Fig. 6, nº 1). Son naves de poco calado, con proa muy apuntada y alcázar elevado. La nave termina en una flecha aguda sobre la que reposa el botalón de foque y presenta una roda bastante pronunciada. El casco de la embarcación se diseña con tres niveles de tablazón, pudiéndose ver en el primer nivel las portas de los cañones de una batería de 20 piezas. Estas embarcaciones solían acumular fardos de mercancías



▪ Fig. 7. Pingues (Dibujos del autor).

no sólo en su bodega, sino también en la cubierta y atadas en la borda, sujetándolas con cuerdas pasadas a través de unos orificios, que se indican en los cuadrículados existentes a la altura del alcázar de uno de los grafitos (Fig. 8). En la popa de los tres pingues se traza una figura redonda con líneas en cruz o radiales en su interior. Por el lugar que ocupa, pudieran ser el espejo de la popa dibujado de frente y sin perspectiva.

El pingue más completo lleva tres palos con aparejo de velas latinas extendidas, donde se dibujan los lienzos de tela cosidos que las forman. Presenta un botalón en la popa y otro en la proa, al que se amarra una vela de foque. En el palo de mesana se observan los flechastes entre los obenques, formando escalas. Tanto en este palo como del extremo de la entena del palo mayor, ondean banderas.

A simple vista estas embarcaciones nos recuerdan a los jabeques, pero si las observamos detenidamente comprobamos que no lo son. Nuestras embarcaciones presentan una línea más pesada que la de los jabeques. El alcázar

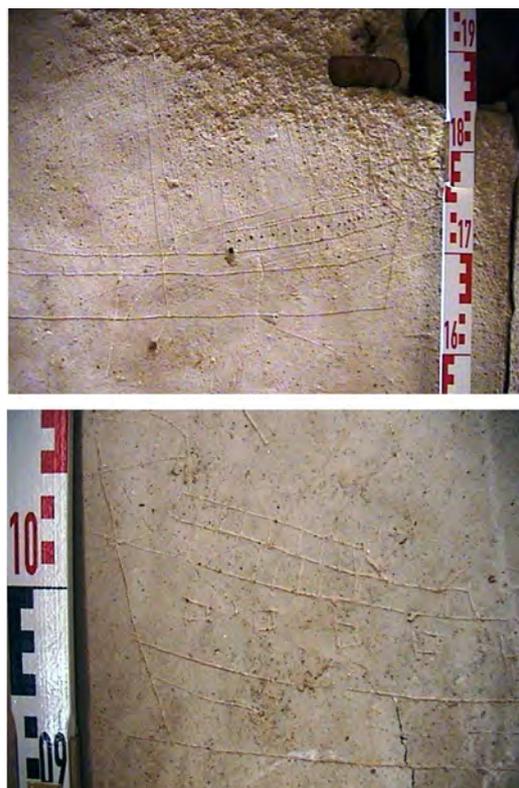


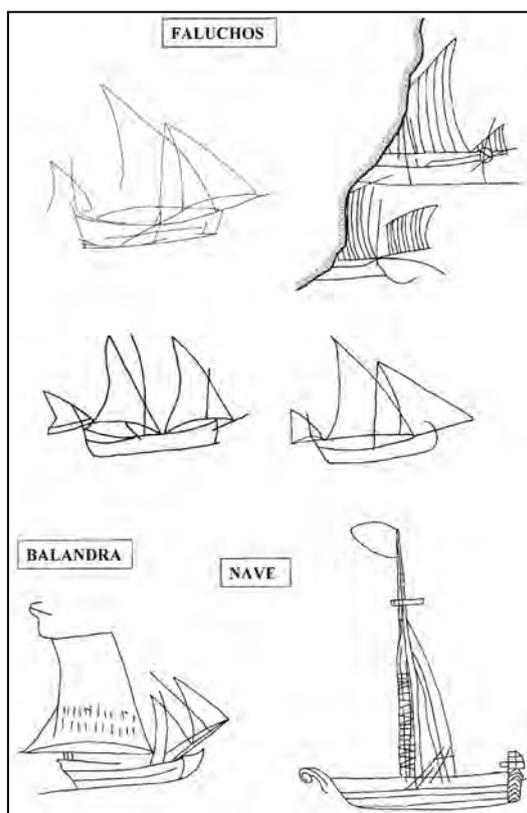
Fig. 8. Detalles del pingue de los Paneles I y II (Fotos del autor).

es más elevado y el espejo de popa es plano, sin dibujarse la típica plataforma en enjaretado que prolonga el alcázar de los jabeques.

Pensamos que estamos ante el llamado pingue mediterráneo, de la familia del jabeque, que surcaba nuestras aguas a finales del siglo XVIII y principios del XIX²⁸. Era una embarcación dedicada a la navegación de cabotaje. Aunque eran principalmente naves mercantes, gracias a la extensión enorme de sus velas que ofrecían fácil maniobrabilidad y rapidez, fueron armados a veces con una batería de cañones y utilizados en operaciones militares²⁹.

²⁸ V. M. ALGARRA PARDO, P. BERROCAL RUIZ y C. SANZ, "Los grafiti históricos de la Barbera", en C. BONMATÍ LLEDÓ, M. J. MARÍ MOLINA, P. DONCEL RECAS y A. ESPINOSA RUIZ (eds.), *La Barbera dels Aragones. Casa Museu, Catálogo*, La Vila Joiosa, 2013, pp. 70-111 y en especial pp. 79 y 81.

²⁹ Podemos ver la gran semejanza de nuestras embarcaciones con el estudio de modelismo del pingue realizado por X. PASTOR QUIJADA, *Pingue 1800*, Colección Planos La Carraca, 1983, así como con el pingue construido en hueso y metal que se puede contemplar



▪ Fig. 9. Faluchos, balandra y embarcación sin determinar (Dibujos del autor).

La balandra o cúter

Sobre la figura de pingue más completa que hemos estudiado, se ha trazado una embarcación más pequeña, parcialmente conservada, que ofrece menos detalles que la descrita. A pesar de ello, creemos que estamos ante la representación de una balandra o un cúter (Figs. 6, nº 3).

Se trata de un barco de origen inglés cuyo nombre ha sido adoptado en nuestro idioma, y hace referencia a una embarcación con velas al tercio, una cangreja o mesana en un palo chico colocado hacia popa y varios foques.

En nuestro grafito el casco de la embarcación se diseña con tres niveles de tablazón, presenta una roda muy pronunciada y lleva vela cangreja –trapezoidal-, además de botolón con tres foques (Fig. 9).

en el Museo Naval de Madrid. En la cartela que lo acompaña se puede leer, "Pingue genovés. Hueso, metal. Joseph Copny. S. XIX. MNM 291".

El falucho mediterráneo

Bajo los pingues anteriormente descritos, se repite un tipo de embarcación que ofrece un tamaño más pequeño. Aunque la arquitectura naval que presentan no es tan detallada como la de los pingues, diferenciamos claramente la vela latina, el botolón con foque y la mesana a popa (Fig. 9). Dos ejemplares presentan los lienzos de tela cosidos que forman las velas (Fig. 5, nº 2-3 y Fig. 10).

Estamos ante un tipo de embarcación muy extendida por el Mediterráneo occidental, el falucho mediterráneo que se utilizaba principalmente para el tráfico de cabotaje y la pesca. Esta embarcación adoptó en cada lugar ciertas variaciones morfológicas y denominaciones, por ejemplo en Cataluña se le llama *Barca de Mitjana* y en Baleares *LLagut* o *Llaüt viatjer y coster*. Encontramos grafitos de faluchos, muy similares a los nuestros, en algunos edificios de Menorca, de Villajoyosa (Alicante) y en una casa-cueva de Lorca³⁰.

Barcas y tartanas

En este grupo incluimos varios motivos con ciertas variaciones en sus características que podríamos interpretar como tartanas y barcas (Fig. 11). Uno de ellos representa una embarcación de una sola vela latina y dos foques en el botolón (Figs. 6, nº 4); otro con vela latina y foque que arrastra lo que podría ser un aparejo de pesca (Figs. 6, nº 5); otros más esquemáticos, donde se dibuja unas veces el casco de la embarcación con solamente una vela, y otras, tan sólo el casco de la embarcación con mástil o sin él (Fig. 5, nº 7 y Fig. 6, nº 7). Observamos grafitos mallorquines que representan tartanas en la Iglesia de Santa Cruz, en el Consulado del Mar y en la Sala Capitu-

³⁰ E. GONZÁLEZ GOZALO y L. BUCHERIE, "Grafitos de Menorca. Hallazgos en edificios históricos de Maó y Ciutadella", *Revista de Menorca*, vol. 85 (I), 2001, pp. 11-56, figs. 5.1, 5.13 y 7.5; V. M. ALGARRA PARDO, P. BERROCAL RUIZ y C. SANZ, *Op.cit.*, pp. 77, 79, 81 y fichas números 2, 7, 15 y 21; C. VELASCO FELIPE, "Grafitos históricos de embarcaciones de los siglos XVIII y XIX localizados en una casa-cueva en Los Curas (Lorca, Murcia)", *Alberca*, nº 11, 2013, pp. 157-167 y en especial p. 162 y Lám. 12 nº 6.

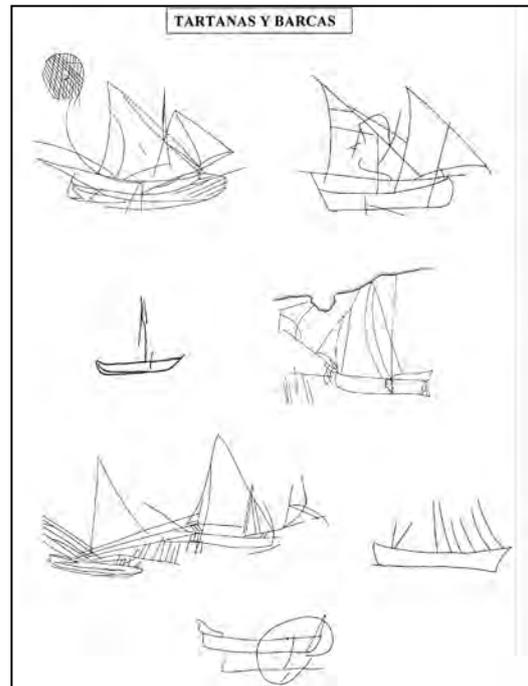


▪ Fig.10. Faluchos del Panel I con detalle de las velas y barca del Panel III (Fotos del autor).

lar Gótica de la Catedral, así como en la Finca de la Barbera en Villajoyosa (Alicante)³¹.

Por último, contamos con una nave de trazado algo idealizado (Fig. 9). El casco aparece dibujado con cuatro niveles de tablazón, presenta timón de codaste y la proa en forma

³¹ E. GONZÁLEZ GOZALO, "Tipos náuticos en los grafiti mallorquines (siglos XIV- XIX)", en *Actes du IXe Colloque International de Glyptographie d'Hoepertingen (Egregio)* 1992, Braine-le-Château, 1993, pp. 255-271, lám. 52 ; M. ALGARRA PARDO, P. BERROCAL RUIZ y C. SANZ, *Op.cit.*, pp. 77 y 79 y fichas números 2, 3, 5 y 13.



▪ Fig. 11. Tartanas y barcas (Dibujos del autor).

de voluta, elemento característico de los galeones de mediados del siglo XVII³². Posee un solo palo con cofa rematado con una bandera, así como flechastes entre los obenques a modo de escalas (Figs. 5, nº 4).

UNA HIPÓTESIS DE TRABAJO: DE LA ISLA DE MENORCA A LA ALHAMBRA, ¿GRAFITOS DE PRESOS INGLESES?

Tal y como indicamos en el título de este último apartado, en las próximas líneas no daremos resultados concluyentes sobre nuestros grafitos, ya que como al principio de este trabajo dijimos, no hemos realizado una minuciosa recogida de datos, tan sólo hemos ofrecido una pequeña muestra de lo que encierra esta interesante torre.

Las fuentes escritas dan noticia de la utilización de nuestra torre como prisión durante los siglos XVIII y XIX, alojando a clérigos, personajes de alta clase social, militares y por último confinados dedicados a la restauración de los palacios y de la fortaleza.

³²E. GONZÁLEZ GOZALO y M. ROSELLÓ PONS, *Op.cit.*, p. 58.

Corroboran su presencia los “elementos de cuenta o calendarios”, con los que los presos contabilizaban el tiempo (días, meses o años) de reclusión que llevaban, o el que aún les quedaba por pasar, así como frases escritas en los muros, por ejemplo la inscripción “...en esta selda infame” que es claro testimonio material de la utilización de este espacio como prisión, dejando constancia de su presencia -con nombres y apellidos- y aludiendo a la penosa situación por la que atravesaban.

Ante el deseo de libertad que anhelaba el prisionero, que a veces se demoraba demasiado en el tiempo o nunca llegaba, éste recurría a trazar en los muros oraciones y plegarias a veces acompañadas de signos religiosos. En la Torre del Homenaje los motivos religiosos que hemos descubierto son simples motivos cruciformes, pero en otros recintos carcelarios aparecen imágenes a veces muy elaboradas (crucificados, vírgenes, santos, altares e incluso auténticos vía crucis). Toda una iconografía religiosa destinada y dirigida a la súplica del perdón y la ayuda divina. No hay que olvidar que en la primera mitad del siglo XVIII hubo dos clérigos reclusos en la torre.

La presencia de grafitos que representan barcos en recintos carcelarios ha sido interpretada a veces, como una manifestación de ese sentimiento de libertad. Algunos casos de Mallorca, como por ejemplo los hallados en los campanarios de San Miguel y de la Catedral, representarían el deseo de fuga o huida en barco de la isla.

Otras veces la aparición de embarcaciones dibujadas con todo lujo de detalles, en ocasiones en lugares alejados de la costa, se interpretan como obra de auténticos marinos presos³³. Esta es la interpretación que hacemos de los grafitos de barcos de la torre. Por las características que ofrecen las embarcaciones representadas, principalmente las imágenes de pingues y faluchos, creemos que el autor o autores de los grafitos eran

auténticos marinos procedentes de algún lugar del Mediterráneo, presos posiblemente a finales del siglo XVIII o principios del XIX.

Nuestra hipótesis de trabajo va más allá, y tal vez sea algo atrevida. Pensamos que esos presos, auténticos marinos conocedores de la arquitectura naval de las embarcaciones representadas, pudieran ser ingleses. Nuestra afirmación, aunque necesitada de un estudio más profundo, se basa en lo que las fuentes escritas nos adelantan y en la propia información que los grafitos aportan.

Cristina Viñes Millet nos informaba de que “en 1781 un grupo de prisioneros ingleses, formado por veinte y nueve hombres sería enviado con la recomendación del Intendente de la Provincia para que se colocaran por separado en la Alcazaba, habilitándose en el Cuerpo de Guardia de ella todo lo necesario para la asistencia de la tropa”³⁴. Pero no es esta la única información que nos ofrece, ya que nos dice que en los documentos existentes en el Archivo de la Alhambra, que hacen referencia a estos prisioneros ingleses, en ocasiones se les denomina “mahoneses”. Posiblemente, estos “mahoneses” sean ingleses procedentes de la ciudad de Mahón, hechos prisioneros durante la conquista de Menorca en 1781-1782 por el Duque de Crillon, pasando la isla a formar parte de la España de Carlos III.

Si a estos datos sumamos la información que nos dan los grafitos, como que los barcos representados son embarcaciones que a finales del siglo XVIII y principios del XIX navegaban por las costas mediterráneas, y por supuesto de Baleares; que los pingues representados aparecen armados con una batería de unos 20 cañones y uno de ellos lleva pabellón con bandera inglesa (Fig. 6, nº 1 y Fig. 12) que la balandra o cúter que podemos ver también es un barco de origen inglés; y por último, que la inscripción “Morris” pudiera tratarse de un apellido anglosajón, no es descabellado pensar que quizás los autores de los grafitos fuesen algunos de esos prisioneros ingleses a

³³ L. HERNÁNDEZ ALCARAZ y C. NAVARRO POVEDA, “Graffiti del castillo de La Atalaya (Villena, Alicante). Representaciones navales”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 13, 2007, pp. 51-67 y en especial p.65 y fig. 14.

³⁴ C. VIÑES MILLET, *La Alhambra de Granada...*, p.104 y nota 14.

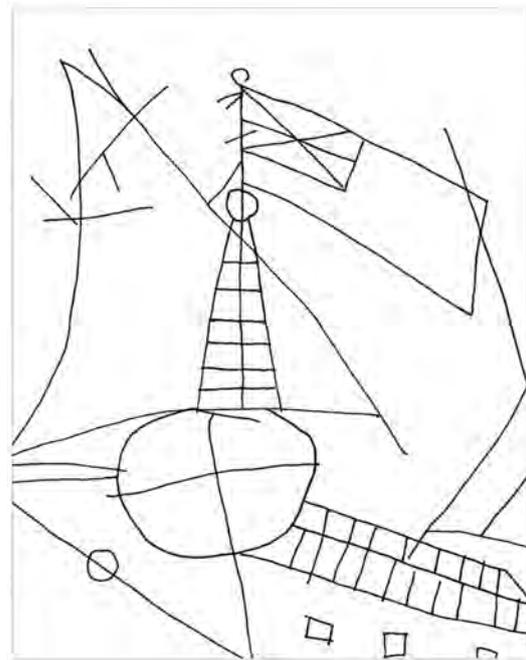


Fig. 12. Detalle de la bandera de uno de los pingues del Panel II (Foto y dibujo del autor).

los que hacen alusión los documentos del Archivo de la Alhambra.

Son numerosos los estudios llevados a cabo por Luc Bucherie sobre grafitos de prisioneros ingleses, de los siglos XVIII y XIX, descubiertos en cárceles situadas en territorio francés³⁵, pero en España son casi inexistentes este tipo de grafitos. Conocemos la inscripción realizada por un preso en el Castillo de la Atalaya de Villena (Alicante) en la que se lee "AÑO 1707 / JAMES ¿VALLIDA?", y aunque no queda claro si este personaje es inglés, al menos el nombre si es claramente anglosajón³⁶; y las estudia-

das por Elvira González Gozalo, procedentes del Fuerte de Marlborough en Menorca, que en este caso no han sido ejecutadas por prisioneros, sino por la guarnición británica que ocupó la isla entre 1713-1756, 1763-1781 ó 1798-1802³⁷.

Para terminar, reiterar que nuestro trabajo abre una puerta al estudio de este tipo de grafitos de prisioneros en la Alhambra. La hipótesis que hemos barajado, podrá quizás confirmarse con una revisión de las fuentes escritas y con un estudio de todos los grafitos que existen en la torre, que esperamos poder realizar en un futuro.

³⁵ L. BUCHERIE, "Graffiti anglais à la Rochelle: la Porte-Royale, la Tour de la Lanterne et la Maison d'arrêt, "prisons maritimes" (XVIIIe-XIXe siècles)", *Revue de la Saintonge et de l'Aunis*, vol. IX, 1983, pp.83-91; ÍDEM, "Graffiti des prisonniers anglais à la Porte-Royale au XVIIIe siècle", *Liaisons (Bulletin d'information du personnel communal et intercommunal de l'agglomération de La Rochelle)*, vol. 51, 1996, pp. 8-13; ÍDEM, "Graffiti anglais du XVIIIe au Château de Cognac et au Donjon de Niort", *Le Picton*, vol. 94, 1992, pp.17-29; ÍDEM, "Les graffiti anglais du Château de Tarascon (XVIIIe siècle)", *Rivales de Méditerranée*, 1996, pp. 64-70.

³⁶ "A principios del siglo XVIII, durante la guerra de Sucesión, el castillo fue ocupado por las tropas

borbónicas y utilizado como prisión para los partidarios de los Austrias, tal y como reflejan algunos documentos del Archivo Municipal de Villena y corroboran varios graffiti epigráficos de la tercera sala, fechados en 1707", en L. HERNÁNDEZ ALCARAZ, "Los graffiti del castillo de la Atalaya (Villena, Alicante): un ejemplo de puesta en valor", en P. OZCÁRIZ GIL (coord.), *La memoria en la piedra. Estudios sobre grafitos históricos*, Pamplona, 2012, pp. 108-124, y en especial p.111 y fig. 4.

³⁷ E. GONZÁLEZ GOZALO y L. BUCHERIE, *Op.cit.*, pp.18-20 y figs. 8.1 a 8.9 y nota 11.